

Abriendo Camino: La contribución de Colombia al desarrollo de la justicia transicional y al derecho internacional en el marco de la lucha contra la impunidad

5 de noviembre 2024

Sobre la Conferencia

Muchas negociaciones de paz en todo el mundo se han enmarcado dentro de la aparente tensión entre los esfuerzos por lograr la paz y aquellos para restablecer el estado de derecho a través de la justicia en situaciones de conflicto o post-conflicto. Aunque este debate continúa en diferentes ámbitos, el enfoque de esta discusión ya no se limita únicamente a si la paz debe prevalecer sobre la justicia (o viceversa), sino que se ha ampliado para incluir otras preguntas. Por ejemplo, ¿cómo se interrelacionan la paz y la justicia? ¿Qué tipo de justicia y paz deben buscarse? ¿Quién debe participar en su definición, diseño e implementación? Así, una de las preguntas críticas que surgen en las negociaciones y procesos de paz contemporáneos es: ¿Cómo diseñar acuerdos que incluyan un sistema de justicia que permita poner fin al conflicto (paz negativa) y, al mismo tiempo, responder adecuadamente a los crímenes graves y abordar las causas que originaron el conflicto, de tal manera que se pueda lograr una paz duradera (paz positiva)?

En el contexto colombiano se han realizado desarrollos significativos que han incluido y fortalecido las disposiciones de justicia y paz en línea con lo anteriormente expuesto. El Acuerdo Final de Paz de 2016 es un ejemplo de esto, ya que es un acuerdo integral que busca abordar las causas del conflicto y responder a los crímenes graves a través de diferentes mecanismos de justicia transicional, incorporando y equilibrando los estándares del derecho nacional e internacional.

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) es uno de los mecanismos de justicia transicional previstos en el acuerdo. Es un mecanismo innovador cuya relevancia va más allá del caso colombiano ya que combina la justicia prospectiva y la justicia restaurativa como paradigmas orientadores que buscan una paz estable y duradera a través de la reconstrucción del tejido social y la no repetición de los crímenes. Sin embargo, desde su creación, la JEP ha estado en el centro del debate público. En el último año, también ha entrado en las discusiones sobre la política de "Paz Total" del gobierno actual. Los comentaristas, incluidos expertos y actores especializados en temas de justicia transicional, han comenzado a centrarse en la pregunta clave sobre la contribución de la JEP a la paz.

Esta conferencia internacional busca fortalecer la base para un debate público más informado y equilibrado sobre los éxitos y desafíos de la JEP, sus contribuciones al derecho penal internacional, al derecho internacional humanitario y a la justicia transicional, así como su aporte a la lucha contra la impunidad y la construcción de paz. Esto aumentará la claridad conceptual en el contexto actual de aparentes tensiones entre los objetivos de justicia y paz, específicos del proyecto de justicia transicional colombiano.

La Conferencia es organizada por la Embajada del Reino de los Países Bajos ante Colombia, la Embajada de Colombia ante el Reino de los Países Bajos, el Centro de Justicia Penal Internacional de la Universidad Libre de Ámsterdam y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

Lugar & Hora

8:30 – 18:00 Horario Colombia

Lugar: Pontificia Universidad Javeriana, Edificio Jorge Hoyos S.J., Auditorio Alfonso Quintana S.J. Cra 7 #40b-36. El evento también se transmitirá en vivo en el canal de [Youtube](#) de la Facultad de Ciencias Jurídicas PUJ.

Registro

Favor de Registrarse: [Aquí](#)

Para dudas sobre el evento contactar a: Beatriz Mayans: b.e.mayanshermida@vu.nl o Decanatura Facultad de Ciencias Jurídicas: decanaturafcj@javeriana.edu.co



Reino de los Países Bajos



Center for International Criminal Justice



Embajada de Colombia
en Países Bajos

Programa	
Hora	Apertura de la Conferencia
8:30- 9:00	Pontificia Universidad Javeriana, Embajada del Reino de los Países Bajos ante Colombia y Embajada de Colombia ante el Reino de los Países Bajos
9:00- 10:30	Panel I (Primera Parte) - Aportes de la JEP al Derecho Penal Internacional, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Transicional Moderación: Sebastián Lippez De Castro (Pontificia Universidad Javeriana) - Política de selección y priorización de casos, máximos responsables y partícipes no determinantes– Dra Sabine Michalowski, Catedrática de Essex Law School en la Universidad de Essex y co-directora del Essex Transitional Justice Network ¿Justicia restaurativa en transición? Logros, retos y lecciones de la JEP - Dra Kerry Clamp, Profesora Asociada de Criminología en la Universidad de Nottingham
10:30- 11:00	Receso
11:00- 12:30	Panel I (Segunda Parte)- Aportes de la JEP al Derecho Penal Internacional, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Transicional Moderación: Dayana Becerra (Pontificia Universidad Javeriana) - Participación colectiva de las víctimas ante la JEP– LLM Juliette Vargas Trujillo, Colaboradora Científica del Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ) ¿Repensando el castigo para crímenes internacionales? Posibilidades y retos de las sanciones propias de la JEP- Dra Beatriz Mayans Hermida, Investigadora Asociada del Centro de Justicia Penal Internacional de la Universidad Libre de Ámsterdam
12:30- 14:00	Almuerzo
14:00- 15:30	Panel II (Primera Parte)- Complementariedad Positiva: Cooperación en la investigación y persecución de crímenes internacionales y transferencia de conocimiento Moderación: José Fernando Mestre (Pontificia Universidad Javeriana) - La Política de complementariedad y cooperación de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional: La JEP y la experiencia colombiana- LLM Eugenia Valenzuela, Fiscalía de la Corte Penal Internacional - Perspectivas de la justicia restaurativa en la CPI y la JEP para satisfacer los derechos de las víctimas de violencia sexual y reproductiva relacionada con el conflicto- Diana Bravo, Representante en Colombia del Global Survivors Fund
15:30- 16:00	Receso
16:00- 17:30	Panel II (Segunda Parte)- Complementariedad Positiva: Cooperación en la investigación y persecución de crímenes internacionales y transferencia de conocimiento Moderación: Joaquín Garzón Vargas (Pontificia Universidad Javeriana) - Aportes de la JEP a la persecución de crímenes contra el medio ambiente como crimen de guerra y a los derechos de la naturaleza como víctima del conflicto- Freddy Ordóñez, Investigador del Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos - Las contribuciones de la JEP a la investigación del reclutamiento de menores y la construcción de paz en Colombia- Dra Ana María Jiménez, Catedrática de la Universidad de Santo Tomás, Colombia
17:30- 18:00	Cierre de la Conferencia Centro de Justicia Penal Internacional de la Universidad Libre de Ámsterdam

